

CASTELLÓN/SOCIEDAD

El censo de perros peligrosos de la capital crece un 10% en dos años

El registro oficial de Castellón tiene inscritos 513 animales de razas con potencial riesgo / Sus propietarios precisan de licencia para no ser multados desde 2.404 euros

JOSEPH MARTÍNEZ / Castellón
«Tranquilo, no hace nada», suelen decir los dueños de perros que se alteran al cruzarnos en su camino. Las más de las veces, sin bozal ni correa corta, entre otras precauciones no tenidas en cuenta.

Los razas potencialmente peligrosas, tales como los *pitt bull terrier*, los *doberman* o los *rottweiler*, suelen ser en la provincia de Castellón, una de las opciones de

Toda una retahíla de medidas preventivas que buscan la seguridad en la autorización sobre la propiedad de estas razas, en vistas de la afectación que incide en los vecinos. En este sentido, cualquier propietario que no disponga de licencia para perros peligrosos podría ser multado por infracción muy grave con una sanción que oscilaría entre los 2.404 y los 15.025 euros.

De todas formas, también se procede, desde varias clínicas veterinarias de la provincia, al uso de un test de socialización que también acredita la adecuación de la tenencia. José María Tirado, veterinario de la Asociación Protectora de Animales de Castellón -ASPAC-, explica que se trata de un «test normalizado para los colegios veterinarios» que autoriza a los usuarios a llevar sus perros sin muchas de las precauciones.

Incluso un perro clasificado como potencialmente peligroso que haya mordido en alguna ocasión, puede ser paseado sin bozal ni correa corta, si pasa satisfactoriamente el test y el dueño recibe el certificado expedido por las clínicas veterinarias. «De todas formas, no todas las clínicas otorgan este documento, además del requisito de formación que se exige a los veterinarios, normalmente impartida en cursos que no se organizan con frecuencia, por lo que la accesibilidad a estos tests es relativamente baja».

Asimismo la presidenta de ASPAC, Lorena Manrique, aconseja que antes de adquirir un perro de



Los propietarios de estos animales deben pasar un test psicológico.

estas características, es esencial cerciorarse de los trámites necesarios. «Se debe contar con la capacidad económica suficiente para sufragar todos los costes de permisos e, incluso, de adiestramiento especializado en caso de que el dueño no contara con experiencia previa» ya que no puede educarse a todas las razas por igual. «Hay que tener en cuenta que el peligro es mucho mayor con estos perros» prosigue Manrique, «por lo que debe evitarse que se comporten de forma dominante».

También es recalable el turbio

procedimiento para hacerse con estos animales potencialmente peligrosos y la venta ilegal en internet, que se ha disparado en los últimos años. Sin embargo, 46 registros más de estos animales en la provincia de Castellón es, realmente, «una buena señal, si se tiene en cuenta que hay más perros registrados y, por tanto, más licencias» explica Miquel Soler, edil delegado del Ayuntamiento de Castellón, «de forma que la gente se está concienciando de las obligaciones de legalidad que comporta la tenencia de los mismos».

La Policía Local registró 16 denuncias durante 2010

J. MARTÍNEZ / Castellón

Desde la Policía Local de Castellón también se trabaja para gestionar todas las incidencias acarreadas por los perros potencialmente peligrosos en la provincia.

Según fuentes del Cuerpo de Seguridad, durante 2010 se tramitaron 16 denuncias, entre leves y graves, relativas a infracciones cometidas, en gran medida, por los responsables de los animales.

Así, la mayoría de estas quejas proceden del incumplimiento de las oportunas medidas de seguridad sobre la tenencia y circulación de estos perros en la vía pública. «En muchos casos, recibimos llamadas de vecinos que se quejan de que los dueños de los perros les dejan sueltos y sin bozal en lugares públicos, como parques, donde suelen concentrarse familias con niños», por lo que seguidamente se recurre a campañas de vigilancia por parte de Unidades de Barrio que acuden y confirman, en su caso, el problema, tal y como explican desde la Policía Local.

La ausencia de documentación pertinente a la posesión de animales peligrosos también se da con mucha frecuencia en la ciudad. «Los dueños están obligados a portar consigo los documentos del animal cuando paseen con él».

Documentos a la vista

Sobre todo en lo que se refiere a la licencia administrativa, el certificado del censo canino y la cartilla de vacunación», prosiguen dichas fuentes, «pero, muy especialmente, a los seguros de Responsabilidad Civil. Su importancia es clave y, con frecuencia, es este documento el que conlleva más infracciones entre los castellonenses, al no disponer del mismo» de forma que implica no garantizar la cobertura de los posibles daños a terceros.

En lo que se refiere a ataques directos de los animales, es «muy poco común» que se den casos de quejas o denuncias por mordeduras de los perros. «Suelen darse una o dos situaciones de este tipo al año» Y cuando se producen «se sigue un protocolo de actuación muy estricto, en el que la firma Servican acude a la ubicación del perro para recogerlo, y donde se le mantiene en cuarentena durante tres días y se le hacen pruebas médicas para comprobar que no ha podido transmitir ninguna enfermedad en la persona afectada» Asimismo, «también se procede a la tramitación de la denuncia por parte de la víctima».

De la misma forma, bastantes quejas se atribuyen a defecaciones en la vía pública, de perros de todas las razas, que en bastantes ocasiones tan sólo se evitan «cuando hay presencia policial en las proximidades» y el dueño se lanza a recogerlas.

Medidas preventivas con los perros peligrosos

> Los perros llevarán bozal adecuado para su raza, así como correa no extensible e irrompible, de 1 metro de longitud máxima.

> No se accederá con ellos a espacios de ocio y esparcimiento de menores de edad.

> Deberán estar adecuadamente identificados con un microchip.

> Se dispondrá de los medios e instalaciones necesarias para su tenencia.



Los perros, al pasear, deben llevar bozal.

adquisición que más problemas genera a los aficionados del mundo canino.

Fuentes del Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA) confirman que el total de perros peligrosos registrados en la provincia de Castellón es de 513 ejemplares cuando en 2009 había 467, lo que se traduce en un aumento de 46 registros más en los últimos dos años.

Y es que tener en propiedad uno de estos perros conlleva una serie de procedimientos para su adecuado registro. En el artículo 43 de la Ordenanza Municipal sobre tenencia de animales de compañía, animales potencialmente peligrosos y sobre el servicio municipal de recogida de animales del Ayuntamiento, se informa de que es requerida la obtención de una licencia administrativa que se documentará con el DNI del dueño y sus antecedentes penales -en el caso de que los hubiera-, un certificado de aptitud psicológica y física, una copia del seguro de Responsabilidad Civil y otra de la cartilla de vacunación, así como de la inscripción en el RIVIA.

Abandono por la crisis

J. MARTÍNEZ / Castellón

La crisis también daña, además de a la estabilidad de las familias, al conjunto de los animales de compañía que son abandonados por la incapacidad de los dueños para seguir asumiendo su manutención.

Según datos de Servican de 2010, se abandonaron y se recogieron alrededor de 93 perros potencialmente peligrosos, cuando en 2009 se abandonaron 51.

La empresa contratada por el consistorio de Castellón contabiliza no sólo a los perros recogidos en la calle, sino los aportados por los propios dueños que, incapaces de hacerse cargo, deciden llevarlos a la perrera municipal.

Lorena Manrique, presidenta de la ASPAC, destaca las dificultades con las que los perros de estas características se encuentran a la hora de ser adoptados por nue-

vas familias: «es prácticamente imposible hallar nuevos hogares para estos canes, precisamente por la mala fama y por todos los trámites, permisos y costes necesarios para su adquisición y mantenimiento».

Asimismo «es muy extraño que se busque a estos perros sólo como animales de compañía». La crisis también influye en el 'uso' que, en mayor o menor medida, se hace de ellos para hacerles

criar y, en consecuencia, comercializar con las camadas a través de Internet.

«La ley prohíbe la venta de perros peligrosos entre particulares a través de la red, pero aún así es un negocio 'atractivo' para muchos propietarios que pueden llegar a ganar entre 6.000 y 7.000 euros al año muy fácilmente en estos tiempos de crisis».

Insiste, finalmente, en lo «inmoral» de estas prácticas tratándose de «propietarios sin permisos de cría ni núcleos zoológicos».